

Becas posdoctorales de la Université Catholique de Louvain en Bélgica

Este Programa tiene como objetivo reforzar la cooperación internacional de la institución anfitriona apoyando a candidatos posdoctorales altamente calificados para que puedan desarrollar colaboraciones científicas y tecnológicas duraderas. La convocatoria permanecerá abierta hasta el **01 de octubre de 2024**.

BENEFICIARIOS: los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de doctor, obtenido tras la defensa de una tesis, expedido por una institución académica a más tardar el 1 de mayo de 2025.
- Tomando como fecha de referencia del 5 de febrero de 2025, el título de doctor no puede tener una antigüedad mayor a 5 años.

El plazo máximo establecido en el párrafo anterior se incrementará en un año por nacimiento y/o adopción tras la obtención del título académico de doctorado.

- No haber residido ni realizado su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en Bélgica durante más de 24 meses en los 3 años anteriores a la fecha de inicio del proyecto.

BENEFICIOS: la convocatoria ofrece 15 becas con una duración de hasta 3 años. Estas becas incluyen:

- Una asignación mensual neta, adaptada en función de la experiencia del becario (media en 2024 con 2 años de experiencia laboral después del doctorado: 3.002,57 EUR).
- Los costes del seguro de responsabilidad personal;
- La contribución a la Oficina Nacional de Seguridad Social (NOSS);
- Una comisión de banco de 2.500 EUR/año para gastos relacionados con el proyecto de investigación (computadora, gastos de viaje, etc.), con posibilidad de pedir un presupuesto superior si es debidamente justificado;
- Dieta de viaje: esta cantidad contribuye a cubrir los gastos de la movilidad necesaria para efectivizar la beca (dependiendo del país, podría oscilar entre 250 EUR/año hasta 2.000 EUR/año).

ÁREAS: el Programa se encuentra dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires.



DURACIÓN: los beneficios de estas becas se extenderán por un período de entre 12 y 36 meses. Las actividades deberán ser iniciadas a más tardar 12 meses después del cierre de la presente convocatoria.

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/educacion/campusargentinaglobal/becas-extranjero/becas-posdoctorales-en-la-universite>

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.